



Círculos Infantiles

Las principales instituciones que atienden la primera infancia en el municipio Yara son los Círculos infantiles **"Somos la Esperanza"** y **"Mi Pequeñuelo"** cuya matrícula asciende a 416: 205 en Mi Pequeñuelo y 211 en Somos la Esperanza.

Aulas de Preescolar

La mayor representación de la primera infancia en instituciones educativas se encuentra en las aulas de preescolar de las escuelas primarias con una matrícula de 497.

Programa educa a tu hijo

El programa Educa a tu hijo constituye la modalidad no institucional que atiende los niños de la primera infancia. Está dirigido a preparar a las familias para que a partir de sus propias experiencias y saberes, realicen acciones educativas con sus hijas e hijos desde las condiciones del hogar.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo se realizan los otorgamientos a los niños de 1 año de edad?

- R/ El otorgamiento se realiza mensual y acorde la fecha de nacimiento. Ej.: un niño nace en el mes de febrero y se le otorgará la plaza el mismo mes. Por sistema se realiza la

reunión de otorgamiento el 3er jueves de cada mes.

¿Cuándo se realiza el otorgamiento masivo?

- Normalmente se efectúa para el mes de junio, teniendo en cuenta las decisiones del CAM, el cual determina los organismos priorizados. Ver Resolución 6/2017.
- Este año, por las medidas implementadas a raíz de la COVID-19, el otorgamiento masivo se **realizará en los meses de septiembre-octubre**.

La entrega de la planilla para la solicitud del círculo infantil se realizará:

- En Yara, los 1ros y 4tos viernes de cada mes según sistema;
- En caso de Veguita, en la Dirección Municipal de Educación todos los jueves.



[Descarga la planilla de solicitud de otorgamiento](#)

¿Cómo se decide el otorgamiento de plazas?

- En el municipio funciona una Comisión de Otorgamiento que preside de manera indelegable el Director Municipal de Educación y cuenta entre sus miembros con funcionarios designados de la Dirección Municipal de Educación, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y la Dirección de Trabajo y Seguridad Social. Son invitados a demás a participar en el caso de comunidades rurales una representación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). El Consejo de la Administración Municipal determina los sectores que consideran son los priorizados para el otorgamiento del círculo infantil en su territorio, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico y social, previa presentación por la Comisión de Otorgamiento del total de solicitudes recibidas por sectores, años de vida, así como de las capacidades disponibles en las instituciones infantiles.



[Vea más información sobre este procedimiento](#)

Enseñanza Preescolar

Categoría: Preescolar-Educación Creado: Jueves, 28 Mayo 2020 04:43
Visto: 843

Para mayor información contáctenos en:

- Teléfono: 23-58-22-93
- Correo: eugenia@ya.rimed.cu

Mrs. Eugenia López Barrio
